

VIERNES, 26 DE AGOSTO DE 2011 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 52

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

CVE-2011-11779 *Resolución por la que se adjudica un puesto directivo de los órganos periféricos del Servicio Cántabro de Salud.*

Mediante Orden SAN/19/2011 de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, de 18 de julio (Boletín Oficial de Cantabria del día 27 de julio de 2011, número 144), se convoca la provisión de un puesto directivo de los órganos periféricos del Servicio Cántabro de Salud.

Vistos los artículos 49 y 5.2.f) de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, la propuesta del director gerente del Servicio Cántabro de Salud de 24 de agosto de 2011, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Base 5ª de la convocatoria,

DISPONGO

Primero.- Resolver la referida convocatoria, adjudicando el puesto directivo de los órganos periféricos del Servicio Cántabro de Salud, en los términos que se señalan en el anexo, y con efectos desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Segundo.-

1. La publicación de la presente Resolución en el BOC servirá de notificación a los interesados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. Se formalizará por la consejera de Sanidad y Servicios Sociales el correspondiente contrato de alta dirección para la persona que ha resultado adjudicataria, al haber participado al amparo de lo previsto en el apartado 2 de la Base 1ª de la citada Orden de Convocatoria.

Tercero.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo del Gobierno de Cantabria en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOC.

Santander, 24 de agosto de 2011.
La consejera de Sanidad y Servicios Sociales,
María José Sáenz de Buruaga Gómez.

ANEXO

Puesto adjudicado: Director Gerente de Área.

Gerencia Única del Área II: Laredo.

Adjudicataria: Doña María Dolores Acón Royo.

DNI: 17.865.069 A.

[2011/11779](#)

CVE-2011-11779